Radicado No.: 202421301270711
Fecha: 2024-06-06

Bogotá D.C.,

Doctor(a):
LEIDY JUDITH RODRIGUEZ NIEVES
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
ljrodriguez@saludcapital.gov.co
BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

ASUNTO: Confirmación inscripción a la socialización Resolución 591 de 2024 Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades

Con el fin de divulgar la Resolución 591 del 04 de abril de 2024 expedida por los Ministerios de Salud y Protección Social y Ambiente y Desarrollo Sostenible **"Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades"** tenemos el gusto de confirmar su inscripción para la asistencia a la socialización del acto normativo, que será llevado a cabo de forma presencial en el Teatro Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca, Calle 26 No 51-53 Bogotá D.C., el día **7 de junio de 2024** de 8:00am a 12m, con el siguiente orden del día:

Agenda

Hora	*Actividad*
8:00-8:30	Ingreso - Registro
8:30-9:00	Saludo de bienvenida por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría de Salud de Cundinamarca
9:00-10:15	Presentación Resolución 591 de 2024 –Gestión interna
10:15 – 10:45	Sesión de preguntas
10:45 – 11:15	Presentación Resolución 591 de 2024 –Gestión externa
11:15-11:45	Sesión de preguntas

Radicado No.: 202421301270711
Fecha: 2024-06-06

11:45 – 12:00	Cierre

Agradecemos la puntual asistencia, el ingreso a la Gobernación de Cundinamarca será por la entrada de visitantes de la Av. Calle 26 y dado que tenemos un cupo limitado para el evento, esta confirmación de inscripción es válida para una sola persona.

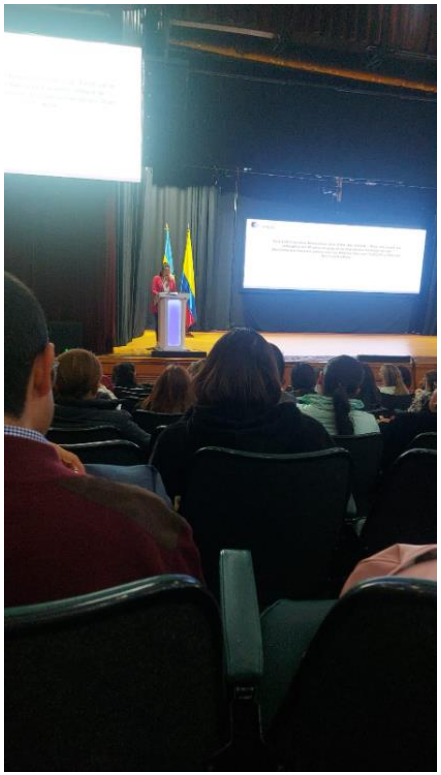
Atentamente,

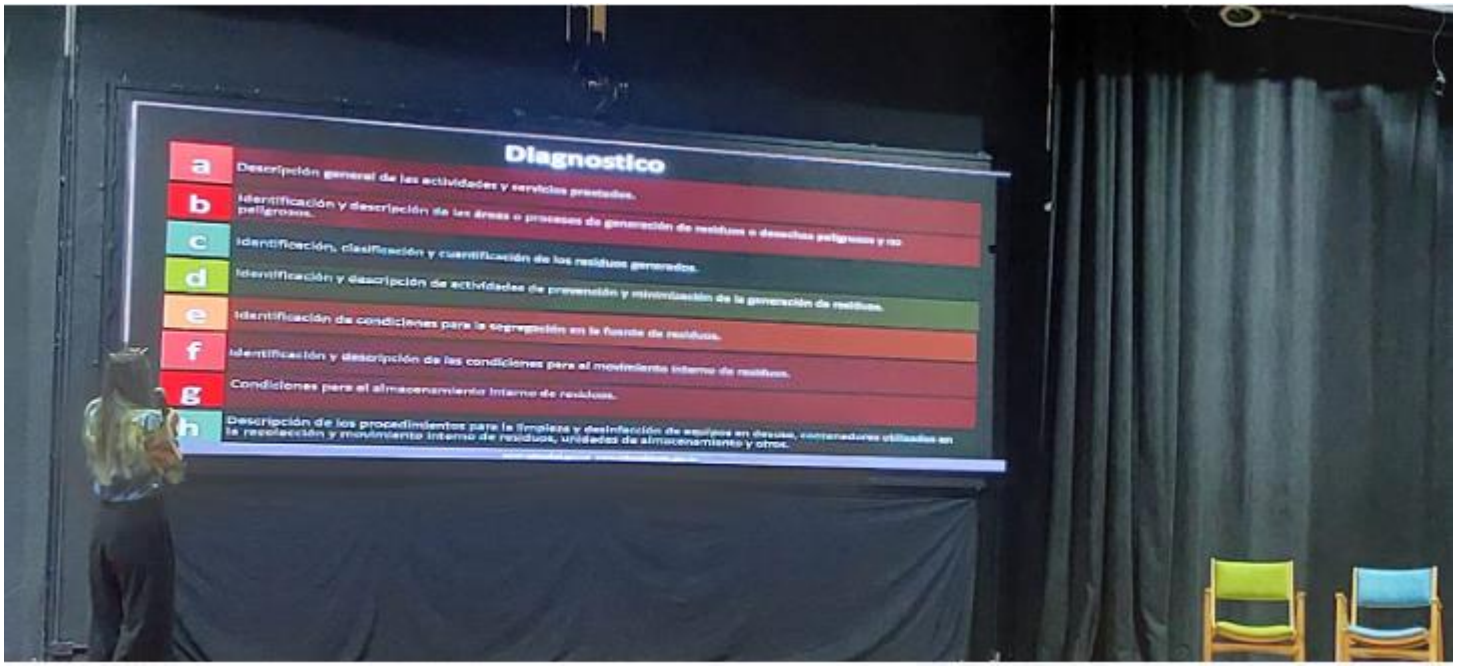
Leidy Johana Morales Carvajal
Subdirectora Salud Ambiental

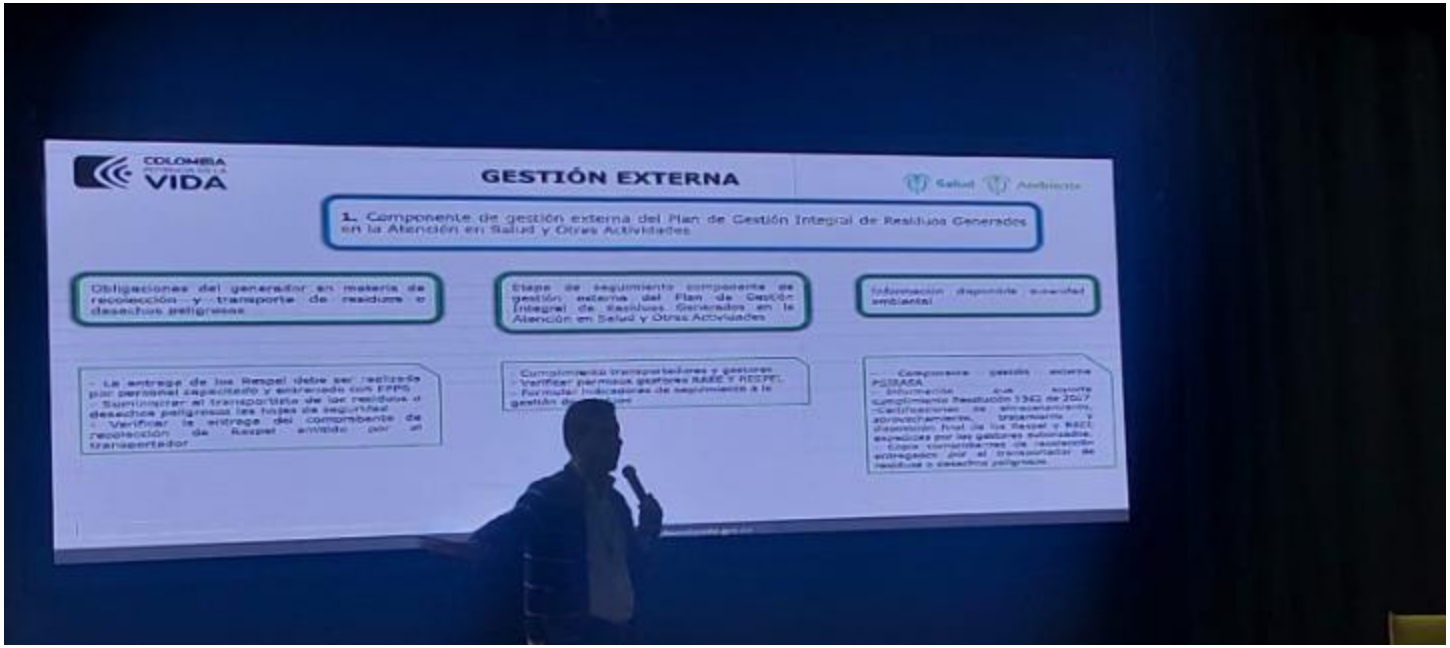
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Adriana Dueñas Contreras	Yolanda Lucero Mosquera	Leydy Johana Morales Carvajal
Grupo de Territorio Saludable	Coordinadora Grupo de Desarrollo y Salud	Subdirectora de Salud Ambiental
Subdirección de Salud Ambiental	Subdirección de Salud Ambiental	

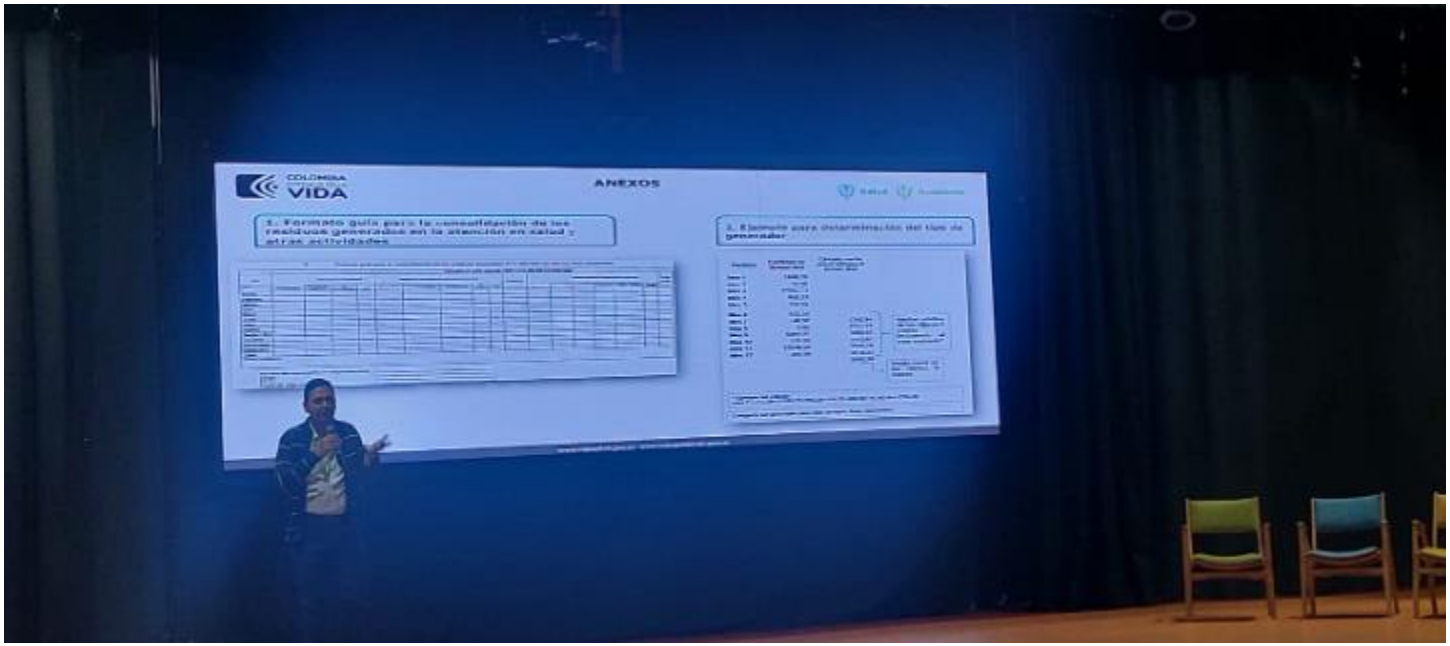
EVENTO 07/06/2024 – SOCIALIZACIÓN CAMBIOS RESOLUCIÓN 591/2024








COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GESTIÓN EXTERNA
Salud
Ambiente
1. Componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades
Obligaciones del generador en materia de recolección y transporte de residuos o desechos peligrosos
Etapa de seguimiento componente de gestión externa del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades
Información disponible a nivel ambiental
- La entrega de los Respel debe ser realizada por personal capacitado y entrenado con EPPS
- Suministrar al transportista de los residuos o desechos peligrosos las hojas de seguridad
- Verificar la entrega del comprobante de recepción de Respel emitido por el transportador
Cumplimiento transportadores y gestores
- Verificar permisos gestores RAEE Y RESPEL
- Formular indicadores de seguimiento a la gestión de


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
ANEXOS
Salud
Ambiente
1. Formato guía para la consolidación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
2. Ejemplo para determinación del tipo de generador